

Colaboración Especial

Los valores del Presidente

Jesús Rodríguez Zepeda

En el contexto del tercer Informe del presidente Calderón, es deseable poner la misma atención tanto a los árboles de las acciones concretas como al bosque del perfil general de su política. Estos cortes de caja periódicos de la gestión del Presidente representan una buena oportunidad para reflexionar sobre los criterios conforme a los cuales conduce al país.

Me concentraré sólo en un ámbito de su acción pública. En la medida en que el Presidente está a la cabeza de un Estado laico, cabe preguntarse si los valores que ha defendido abiertamente en el foro público, y conforme a los cuales guía buena parte de sus acciones, responden a la laicidad dictada por la Constitución.

En enero de este año, en el marco del cuarto Encuentro Mundial de las Familias, a la sombra, literalmente, de la jerarquía católica de México y del representante de Roma, el Presidente, tras un panegírico de la familia tradicional cuyo perfil conservador y antipluralista merecería comentario aparte, habló de la educación y de los valores que en ésta deben imperar. Señaló que, junto al aprendizaje de la lengua o las ciencias, la educación "busca, y yo diría fundamentalmente, elevar la formación en valores".

Y cuando uno hubiera esperado que la cabeza del Estado mexicano hablase de los valores descritos por el artículo tercero constitucional, que prescribe que "dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa", y que "el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios", la lista de valores educativos del Presidente tomó otra ruta: "Ante los problemas y las amenazas de nuestro tiempo, la respuesta de fondo es la solidaridad, es la caridad, es el amor sincero, fraterno, verdadero. El compromiso con la familia es el compromiso con estos valores".

Es grave que el Presidente, al echar de menos en la educación de los estudiantes mexicanos un conjunto de valores que la orienten, retome el lenguaje de sectores conservadores de la clase media que cuando hablan de "educar en valores" se refieren sin más a "enseñanza religiosa", y con ello

use su investidura para defender un credo religioso particular. Desde luego, esta expresión pública de la axiología presidencial está en las antípodas de los valores constitucionales. Y estos últimos no son cosa menor, pues se refieren a la forma en que, según la Constitución, hemos de ser formados todos los ciudadanos. La alta estimación de la ciencia o la lucha contra la ignorancia y los prejuicios no son una oferta de valores entre otras, sino una guía de acción para todo funcionario del Estado mexicano, comenzando por el Presidente.

En junio de 2009, en su discurso en el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, y después de su ya famosa referencia a la muerte de Michael Jackson, el Presidente decidió caracterizar las "cuestiones existenciales más complejas" que aquejan a la juventud. En su diagnóstico dijo que a "nuestros jóvenes... les ha tocado vivir una época en que hay cada vez menos razones sólidas de creer [sic]... Una juventud que por sus condiciones sociales, familiares, educativas, por falta de oportunidades, tiene pocos asideros trascendentes, que tiene poco que creer, que no cree en la familia, que no tuvo; que no cree en la economía o en la escuela, que no cree en Dios, porque no lo conoce".

¿Por qué nuestro principal gobernante habla de Dios y encomia un punto de vista religioso? ¿La versión oficial del Estado es que Dios existe y que nos hace falta conocerlo? ¿Es el suyo el mensaje de un jefe de Estado o el de un predicador o un moralista? Estos distanciamientos del Presidente de su obligación constitucional no deberían verse como ejercicio del legítimo derecho de un ciudadano de expresar sus creencias, porque el Presidente, en el foro público, no es un particular; ni tampoco deberían verse como episodios circunstanciales y discretos que no conforman un perfil político general.

Cuando, por ejemplo, asociamos estas piezas de discurso con la estrategia promovida por el PAN, que seguro ha contado con su beneplácito, para prohibir en legislaciones locales la interrupción voluntaria del embarazo sin excepciones, lastimando directamente los derechos de las mujeres, lo que sale a la luz es una identidad política integradora contraria a la Constitución. El Presidente debería informar también sobre sus valores.

Coordinador general del Posgrado
en Humanidades de la UAM-Iztapalapa

